



## CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO PRIMER EJERCICIO

**Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020 y 2021, convocadas mediante orden 2527/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 31 de octubre de 2023)**

Mediante Orden 2527/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, de 31 de octubre), Corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 21 de noviembre de 2023), se convocaron dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la referida orden de convocatoria y en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril de 2019), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal laboral.

En base a lo anterior, se comunica a esa Dirección General, a efectos de su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, que el Tribunal en el ejercicio de sus competencias y soberanía ha acordado, una vez analizada y evaluada de la documentación justificativa aportada a tal objeto, estimar la petición realizada por la aspirante para la realización extraordinaria del primer ejercicio del proceso selectivo citado en el encabezamiento, para que se desarrolle en los mismos términos que en la convocatoria ordinaria celebrada el 24 de Mayo de 2026.

### DATOS DE LA SOLICITANTE

MARIA SOLEDAD CORREA GARCÍA  
DNI. \*\*\*7081\*\*  
TURNO LIBRE

El ejercicio se llevará a cabo en la sede de la Dirección General de Transportes, Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de la Comunidad de Madrid, calle Orense, nº 60, primera planta, 28020 Madrid, el día 29 de junio de 2026, a las 16.30 horas.

### INSTRUCCIONES:

Para su identificación el día del examen las personas admitidas habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital en su versión "DNI COMPLETO, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.



En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Dado que durante el desarrollo del ejercicio no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tabletas, teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación, la obligación de las personas admitidas de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.

Para la realización de cada ejercicio, las personas participantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

Firmado digitalmente por: SANTANDER LEONARDO BELEN  
Fecha: 2026.06.12 13:00